



Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. limitada
19 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Quinto período de sesiones

Viena, 18 a 22 de octubre de 2010

Proyecto de informe

Relatora: Elizabeth Verville (Estados Unidos de América)

Adición

II. Serie de sesiones de alto nivel

A. Apertura de la serie de sesiones de alto nivel

1. La serie de sesiones de alto nivel del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se celebró el 18 de octubre de 2010. Inauguró la serie de sesiones de alto nivel Amina Mohamed, Presidenta de la Conferencia en su quinto período de sesiones.

B. Debate general de la serie de sesiones de alto nivel sobre las formas nuevas e incipientes de delincuencia

2. Formularon declaraciones los siguientes representantes de alto nivel:

Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Taous Feroukhi, Embajadora de Argelia ante las Naciones Unidas (Viena) (en nombre del Grupo de los 77 y China)

Musthafa Mohamed Jaffeer, Embajador de Sri Lanka ante las Naciones Unidas (Viena) (en nombre del Grupo de los Estados de Asia)

Sergey Bulavin, Secretario de Estado y Viceministro del Interior de la Federación de Rusia (en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental)



Franklin Almeyda Rancier, Ministro de Interior y Policía de la República Dominicana (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe)

Nitto Francesco Palma, Subsecretario de Estado, Ministerio del Interior de Italia (en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados)

Frank Recker, Embajador de Bélgica ante las Naciones Unidas (Viena) (en nombre de la Unión Europea)

Xolisa Mabhongo, Embajador de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (Viena) (en nombre del Grupo de los Estados de África)

Snežana Malović, Ministra de Justicia de Serbia

Mohammed Bello Adoke, Procurador General y Ministro de Justicia de Nigeria

Jean-Marie Bockel, Secretario de Estado de Justicia de Francia

Alina Mihaela Bica, Secretaria de Estado, Ministerio de Justicia de Rumania

Marzena Kowalska, Fiscal General Adjunta de Polonia

Marisela Morales Ibáñez, Titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de México

Deepak Ohrai, Secretario Parlamentario, Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá

Abdullah Yusuf Almal, Asesor Jurídico del Ministro de Estado para Asuntos Internos de Qatar

Ali Khasan, Ministro de Justicia de la Autoridad Nacional Palestina

C. Resultados y clausura de la serie de sesiones de alto nivel sobre las formas nuevas e incipientes de delincuencia

3. En su declaración introductoria, la Presidenta de la Conferencia recordó que la serie de sesiones de alto nivel se estaba celebrando con arreglo a lo dispuesto en la resolución 64/179 de la Asamblea General, en la que la Asamblea había recomendado que la Conferencia organizara una serie de sesiones de alto nivel durante su quinto período de sesiones a fin de examinar las formas nuevas e incipientes de delincuencia y los medios para mejorar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos¹.

4. Varios oradores pusieron de relieve que el décimo aniversario de la aprobación de la Convención contra la Delincuencia Organizada ofrecía a los Estados la oportunidad de que renovaran su compromiso colectivo e individual con la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y evaluaran la eficacia de las medidas adoptadas a ese respecto hasta la fecha. Se hizo referencia a la reunión

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vols. 2225, 2237, 2241 y 2326, núm. 39574.

especial de alto nivel sobre delincuencia organizada transnacional celebrada por la Asamblea General los días 17 y 21 de junio de 2010, que había dado un gran impulso político a la promoción de la ratificación y aplicación de la Convención contra la Delincuencia Organizada y sus Protocolos.

5. Varios oradores expresaron su profunda preocupación por la amenaza creciente y multidimensional que planteaba la delincuencia organizada. Esta se había convertido en un negocio de proporciones macroeconómicas, que obstaculizaba las actividades económicas legítimas y socavaba la gobernanza democrática, la seguridad y el desarrollo. Se subrayó la importancia de la Convención y sus Protocolos, que eran los principales instrumentos internacionales para combatir la delincuencia organizada en todas sus formas y manifestaciones. Varios oradores señalaron el gran número de Estados parte en la Convención y la importancia de promover la adhesión universal a esta y su aplicación cabal. También, pusieron de relieve que se requerían esfuerzos concertados para dismantelar las poderosas redes delictivas internacionales.

6. Muchos oradores observaron que la globalización y la interconexión habían contribuido al crecimiento de los grupos delictivos organizados transnacionales y les permitían ganar poder, adaptar su modus operandi y actuar más allá de las fronteras nacionales. Varios oradores hicieron referencia a la trata de personas y el tráfico de migrantes, que eran dos de las manifestaciones más atroces de la delincuencia organizada. Asimismo, se dijo que el tráfico ilícito de armas de fuego facilitaba la delincuencia organizada, por lo que se requería mayor cooperación y medidas adicionales para combatirlo.

7. Además, los oradores pusieron de relieve el hecho de que los grupos delictivos también habían ampliado sus actividades para abarcar el delito cibernético, el tráfico de bienes culturales, la piratería y el tráfico de recursos naturales, medicamentos falsificados y órganos. A ese respecto, muchos oradores subrayaron la gran adaptabilidad de la Convención contra la Delincuencia Organizada, en la que se definían de manera amplia los delitos graves. Por ello, la Convención constituía un instrumento invaluable y eficaz para hacer frente a las formas nuevas e incipientes de la delincuencia.

8. Los oradores subrayaron la importancia de que se elaboraran respuestas legislativas y operacionales adecuadas para prevenir y combatir las formas nuevas e incipientes de la delincuencia. Asimismo, se puso de relieve que se necesitaban políticas amplias de prevención del delito para hacer frente a las causas fundamentales de la delincuencia. Además, los oradores resaltaron los efectos devastadores de la delincuencia cibernética, como lo ilustraba el fenómeno de la explotación sexual de los niños. Se planteó también la cuestión de si se debía elaborar un instrumento jurídico nuevo en relación con el delito cibernético. Varios oradores hicieron notar el constante aumento del tráfico de bienes culturales, que era una grave forma de delincuencia organizada. Recalaron que los bienes culturales eran un patrimonio común que se debía preservar y proteger y que era necesaria una cooperación internacional eficaz para facilitar la devolución de los bienes robados. Varios oradores expresaron también su creciente preocupación por la piratería y el tráfico de recursos naturales.

9. La mayoría de los oradores subrayaron la importancia de la cooperación internacional como complemento esencial de la Convención. Señalaron el marco singular y amplio proporcionado por la Convención, que establecía mecanismos comunes con respecto a la extradición y la asistencia judicial recíproca, y que denegaría a los delincuentes la posibilidad de encontrar un refugio seguro. Del mismo modo, la capacidad de efectuar incautaciones y decomisos eficazmente garantizaría que se privara a las organizaciones delictivas de sus bienes ilícitos y les denegaría la posibilidad de ejercer una influencia indebida.

10. Varios oradores destacaron que, diez años después de la aprobación de la Convención, sería esencial elaborar un mecanismo que ayudara a la Conferencia a vigilar mejor su aplicación y a resaltar las prácticas idóneas. Asimismo, se observó que solamente se podría lograr la plena aplicación mediante la prestación coherente y sostenible de asistencia técnica a los países que la solicitaran. Los oradores expresaron su aprecio por la labor de la UNODC y pidieron una financiación más estable y previsible de sus actividades en apoyo de la aplicación de la Convención y sus Protocolos.
